

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SANTA ANA DE PUSA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y conforme a lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público durante treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y a efectos de presentación de reclamaciones, la Ordenanza general reguladora de las Contribuciones Especiales por obras de «Pavimentación de la calle Cercado de la Fuente», aprobada inicialmente por el pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2013. En caso de no presentarse ninguna reclamación, se elevará el acuerdo ahora provisional a definitivo.

Santa Ana de Pusa 26 de noviembre de 2013.-El Alcalde, Luis Fernando Gómez Pinilla.

*N.º I.- 11093*